Testimonio

SELLO QVARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS . AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y TREINTA Y CINCO.

Cud. Zquiedejyade ladha Tasa con la Multa de Diez dr
cados al Qual no aiendose aplicados p. los Pasos de la Compa
Y Paso de Rejo en Venegiose del Sr Publico Y de Sasara
el mal Pertrecho q. se hallaren Secd. q. Cargo q. dho Zgo de lo
ais Sertificar al Posseso ag. se entregare la Tasa y de en
Cargara q. el q. se. la haga en Persona q. diendo ser auido=
Fran.co
Eyrale de Rivera

Mathias de Aguirre

Con.l

En la M. N. y M. L. Cud. de Sarago en Veinte Tres días
del mes de Mayo año de mill sete.s y Treinta Y Cinco se junta
ron a sabildo extraordin.o los S.res Fran.co Javier de Rivera Regi
dor Perpetuo desta Cud Zoregidor della Dn Pedro de Rivera, dha
nuel Enrrich Alonso Hern.z Dn Pedro Fran.co de Dores, Pedro de
igue Dn Bas.n Lanbarro Felis del Yo Julio Sanchez, Fili
pe Dn Fran.co Isabel Alino Salafranca, Dn Bas.n Romero, Pedro
Mesia Dn Joseph Abrido D. Pedro Fran.co Claro y Dn Fran.co Valles
Regidores Zalgordaxer los q.s
se dejan Y Entro en el Ayuntam.to Fran.co Antonio Portera Alcalde
Sertifico y dio q. Fran.co Bravo, Julio Sanz Pedro Sabi
no y Joseph Diaz se hallan enfermos Y el Dn Bas.n Lan
auente Zalor Regidor ha Pasado
dijo Navarra El S.r Dn Fran.co Enrrich Patron del Pinco Sn Pedro
Pedido aserson escrita a Razon q. era Cud ayor